



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec – Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las **dieciséis horas del día cinco de octubre del año dos mil veintitrés**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría los CC. M.C. Héctor López Arjona, Vice-Rector Académico y representante de la Presidenta del Consejo Académico; M.A. Óscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dra. Pastora Salinas Hernández, Jefa de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; Dr. Daniel Pacheco Bautista, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dra. Liliana Hechavarría Difur, Jefa de Posgrado; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables, Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna.

Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias presidirá la reunión el M. C. Héctor López Arjona; dando inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de septiembre de 2023.- **(cuatro)** Aprobación de la Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas. **(cinco)** Informe sobre Expediente de un trabajador. **(seis)** Resultado de Evaluación de Estímulos Administrativo-Operativo, 2do trimestre 2023.

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El M.A. Oscar Cortés Olivares como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El M.A. Oscar Cortés Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de septiembre de 2023.- El M. C. Héctor López Arjona pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **28 de septiembre de 2023.**-----

En el punto número cuatro.- Aprobación de la Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.- El M. C. Héctor López Arjona, presenta a los consejeros la Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas para su aprobación. **El Consejo Académico, previo al análisis del punto expuesto, aprueba la actualización del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas que se imparte en la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, en Modalidad Escolarizada, la Vigencia del Plan de Estudios es de 5 años a partir de octubre de 2023 y la Periodicidad de ingreso de los estudiantes es anual.**-----

En el punto número cinco.- Informe sobre Expediente de un trabajador.- En este punto el M.A. Oscar Cortes Olivares, hace del conocimiento de los miembros del Consejo Académico de esta Universidad el expediente del trabajador IRAM REYNA BAUTISTA quien ha observado una conducta y comportamiento negativo dentro de este centro de trabajo en horas laborales, demostrando una manifiesta desatención de las funciones que se le encomiendan, así como la inobservancia de las normas de gobierno implantadas, como son faltar reiteradamente a sus labores, hechos que fueron corroborados analizando su expediente laboral que obra en el Departamento de Recursos Humanos, al observarse que cuenta con faltas, retardos y permisos repetitivos, además de haber sido investigado por diversas razones que van desde Extrañamiento, Exhorto, Amonestación y Suspensión Sin Goce de Sueldo de 3 días, por diversas conductas entre otras como quedarse dormido en horas de trabajo en el corredor del edificio de áreas administrativas del Campus Tehuantepec, por pérdida de tiempo fuera de su horario de descanso y en horario laboral, faltarle el respeto a sus compañeras de trabajo, dejar de realizar actividades por un lapso de una hora sin solicitar permiso de su jefe, no querer obedecer a las indicaciones dadas con motivo de trabajo, antecedentes que se encuentran debidamente documentados en su expediente laboral que señala que ya ha sido sancionado por este tipo de conductas; y por ultimo lo que respecta a la investigación administrativa que se le siguió en su contra al haber incurrido en 5 inasistencias en un periodo de 30 días naturales, sin contar con justificación alguna, al haber un reconocimiento expreso y tácito, al no negar los hechos como ciertos y un reconocimiento de su parte que son conductas que violan, por dichas acciones y omisiones, las obligaciones impuestas dentro de su Contrato Individual de Trabajo y las señaladas dentro del Reglamento Interior de Trabajo de esta Universidad. Una vez revisado el expediente el Consejo Académico de la Universidad del Istmo determino **RESCINDIR**

LA RELACIÓN LABORAL, lo anterior sin responsabilidad para esta Universidad y de conformidad a lo previsto por los artículos 46, 47, fracciones X, XI y XV; y 135 Fracción II, de la Ley Federal del Trabajo, en virtud de haber incurrido en las faltas laborales consistentes en: su manifiesta desatención de las funciones que se le hayan encomendado con motivo de su trabajo y en virtud de haber incurrido en 5 (cinco) faltas de asistencia injustificada durante un periodo de treinta días, sin permiso de esta Universidad o justificación previa, los días los días 21 de agosto de 2023, 24 de agosto de 2023, 01 de septiembre de 2023, 11 de septiembre de 2023, y 15 de septiembre de 2023-----

En el punto número seis.- Resultado de Evaluación de Estímulos Administrativo-Operativo, 2do trimestre 2023. En uso de la palabra el M.A. Óscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico presenta a los integrantes del Consejo Académico las propuestas del Comité de Estímulos al Personal Administrativo y Operativo por campus, correspondiente al segundo trimestre 2023, siendo candidatos los siguientes CC.:-----

Nombre	Puntos	Campus
Alfonso Morales Martínez	75.88	Ixtepec
Raúl Rasgado López	83.5	Juchitán
Heriberto Castillo Sánchez	79.38	Tehuantepec

El Consejo Académico, previo análisis y tomando en cuenta las recomendaciones de otorgar un estímulo por cada campus por el Comité de Estímulo al personal Administrativo y Operativo en su reunión ordinaria, aprueba que se le otorgue el estímulo correspondiente al segundo trimestre de 2023 a los siguientes trabajadores: Alfonso Morales Martínez del Campus Ixtepec, Raúl Rasgado López del Campus Juchitán y Heriberto Castillo Sánchez del Campus Tehuantepec.-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **dieciséis horas y cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

CONSTE-----

*"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA 'DXI*

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

M. C. Héctor López Arjona
Vice-Rector Académico

No asistió

Dr. Jorge Martín Cordero Torres
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

No asistió

M. en C. Luis David Huerta Hernández
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática



Dra. Pastora Salinas Hernández
Jefa de Carrera de Ingeniería Química



Dr. Daniel Pacheco Bautista
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



M. en C. A. Gabriel Hernández Ramírez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición



Dra. Juquila Araceli González Nolasco
Directora del Instituto de Estudios
Constitucionales y Administrativos

No asistió

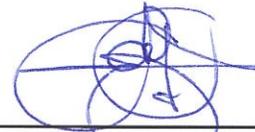
M. en C. Gerardo M. Olivares Ramírez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



M. en D. Patricia Ramírez Ortiz
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



Dr. Fulgencio García Arredondo
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas



Lic. en Enf. Luis Alfredo Pereda Velasco
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería



No asistió

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía



Handwritten notes:
S
eje clasi

Dra. Liliana Hechavarría Difur
Jefa de Posgrado

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías
Renovables

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General

Lic. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna

PSH

X